



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0048893/2014

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Sebastián Jorge Castro, en el que solicita el reconocimiento del cursado del Profesorado para EGB 3 y Polimodal en Filosofía como equivalente al curso "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" valido para la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer por la vía de la excepción los cursos tomados y aprobados por el Lic. en Qca. Sebastián Jorge Castro durante el cursado del Profesorado para EGB 3 y Polimodal en Filosofía como equivalente al curso "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" valido para la Carrera de Doctorado según Ord. HCD 1/13 Art. 26 Inc. A.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS
MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

562

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC